



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

CM/532

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 18 AGO. 2008

08/05/001/0/0/3395

VISTO: la renuncia presentada por el Economista Álvaro Correa Alsina al cargo de Director del Banco Central del Uruguay, a partir del 14 de julio de 2008.-

RESULTANDO: que el referido integrante del Directorio del Banco Central del Uruguay fue designado en su cargo por Resolución del Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, de fecha 26 de diciembre de 2005, con la previa venia de la Cámara de Senadores.-

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar dicha renuncia, a partir de la fecha indicada en el Visto de la presente Resolución.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

FS/.....adg

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Economista Álvaro Correa Alsina al cargo de Director del Banco Central del Uruguay, a partir del 14 de julio de 2008, agradeciéndosele los servicios prestados.-

2º) Comuníquese, etc..-

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

08/05/001/0/3395

~~PA~~

JS

Amman

1915
F. J. Shear

Marion

W. J. Shear

Agar

W. J. Shear